



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

CREE
COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Ficha de inscripción Registro público de empresas del sector eléctrico

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en cumplimiento con lo ordenado en la Resolución CREE-21-2026 hace constar que aprobó la inscripción en el registro público como
Empresa Generadora a la sociedad mercantil:

JAMASTRAN ENERGY S.A. DE C.V.

Para la central de generación “Granja Solar Fotovoltaica Jamastrán”, ubicada en el municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, para una capacidad nominal total de 87.99 MWdc / 63.08 MWac e Inyección 44 MWac. En consecuencia se encuentra inscrita bajo el número:

G-02-2026

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., a veintiocho (28) de julio de dos mil veintiséis (2026).




Héctor Luis Corrales Agüero
Comisionado Presidente




Rubén Jamileth Núñez Palma
Secretaría General

